CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8517003 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CONSORCIO LA PLATA

Entre los suscritos, de una parte, Gloria Maritza Sánchez Alarcón, domiciliada en Gigante-Huila, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.784.954 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del Centro De Formación Agroindustrial Del Sena - Regional Huila, entidad identidad con NIT. 899.999.034- 1, en calidad de Subdirectora (E), nombrada mediante Resolución No. 1-00406 del 30 de enero de 2026 y acta de posesión No. 061 del 30 de enero de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1- 2154 del 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, CONSORCIO LA PLATA identificado con NIT No. 902.005.568-6, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8517003 de 2025
Objeto	Realizar a todo costo los mantenimientos generales de la infraestructura física del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
Valor inicial del contrato	**CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y DOS PESOS ($114.394.062) M/CTE**
Plazo de ejecución inicial	Plazo inicial de cincuenta (50) días calendarios
Fecha de inicio	06/11/2025
Fecha de terminación	29/12/2025
Modificación No. 1. ADICIÓN	Modificación del contrato CO1.CTRMOD.21319081 del 17 de diciembre del 2025. La modificación incluye ajustes de menores y mayores cantidades e ítems no previstos, se adiciona un valor de veinticuatro millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos ($24.358.779) para un total de Ciento treinta y ocho millones setecientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y un pesos mcte. ($138.752.841).

Modificación No. 2. PRORROGA Y REDUCCIÓN	Modificación No. CO1.CTRMOD.21411646 del 24 de diciembre del 2025, ampliando el plazo en cuatro (4) días calendarios, con nueva fecha de terminación el 29 de diciembre de 2025, y efectuando una modificación por mayores y menores cantidades reduciendo el valor de Doce mil diecinueve pesos con veintidós centavos ($12.019,22).
Plazo de ejecución final	Cincuenta y Cuatro (54) días calendarios.
Valor final del contrato	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($138.740.821.78) M/CTE.
Contratista	CONSORCIO LA PLATA
CDP NRO.	12925 de fecha del 18 de septiembre del 2025
CRP NRO.	208925 de 06 de noviembre de 2025
Garantía No.	**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: Seguros Mundial S.A Número de póliza: CHU-100061696 Fecha de expedición: 06/11/2025 Fecha de aprobación: 06/11/2025 **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** Aseguradora: Seguros Mundial S.A Número de póliza: CHU-100011649 Fecha de expedición: 06/11/2025 Fecha de aprobación: 06/11/2025
Garantía No. 1	**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: Seguros Mundial S.A Número de póliza: CHU-100061696 Fecha de expedición: 22/12/2025 Fecha de aprobación: 23/12/2025
Garantía No. 2	**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: Seguros Mundial S.A Número de póliza: CHU-100061696 Fecha de expedición: 29/12/2025 Fecha de aprobación: 30/12/2025

Supervisor	Samir Osvairo Ruales Enriquez

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Samir Osvairo Ruales Enriquez Técnico G01, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
548448125	2025-12-29	59.062.967,62
548449425	2025-12-29	448.878,55
20712426	2026-02-04	78.631.350,46
20713826	2026-02-04	597.598,26

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$114.394.062,00
Valor adición	$24.358.779,00
Valor de las reducciones	$12.019,22
Valor final del contrato	$138.740.821.78
Valor ejecutado	$138.740.794.89
Valor pagado	$138.740.794.89
Valor para liberar	$26,89

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

No. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CHU-100061696	Cumplimiento	$27.750.568,20	04/05/2026
	Prestaciones sociales	$6.937.642,05	04/01/2029
	Calidad del servicio	$27.750.568,20	04/07/2026
	Calidad y correcto funcionamiento	$27.750.568,20	04/05/2026

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

No. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CHU-100011649	Responsabilidad Civil Extracontractual	$284.700.000,00	31/12/2025

En atención a lo señalado en el modificatorio No. CO1.CTRMOD.21319081 del 17 de diciembre del 2025, adición No.1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

No. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CHU-100061696	Cumplimiento	$ 27.750.568,20	30/04/2026
	Prestaciones sociales	$ 6.937.642,05	31/12/2028
	Calidad del servicio	$ 27.750.568,20	30/06/2026
	Calidad y correcto funcionamiento	$ 27.750.568,20	30/04/2026

En atención a lo señalado en el modificatorio No. CO1.CTRMOD.21411646 del 24 de diciembre del 2025, prorroga y reducción, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

No. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CHU-100061696	Cumplimiento	27.750.568,20	4/05/2026
	Prestaciones sociales	6.937.642,05	4/01/2029
	Calidad del servicio	27.750.568,20	4/07/2026
	Calidad y correcto funcionamiento	27.750.568,20	4/05/2026

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8952906&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de VEINTISÉIS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (**$26,89**) M/CTE. del Registro Presupuestal No. 208925 del 06 de noviembre de 2025, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEPTIMO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX, POWER AAP.

OCTAVO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma, SECOP II conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Campoalegre a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Perez - Abogada Contratos y Convenios

Firmado digitalmente por Laura Vanessa Leguizamo Perez
Fecha: 2026.03.25 11:06:16 -05'00'

Elaboró: Samir Osvairo Ruales Enriquez – Técnico G01 – Supervisor

Samir Osvairo Ruales Enriquez
2026.03.20 13:41:31 -05'00'